



VIRTUD, Y VICIO, DISCURSO SEGUNDO.

I **S**U Reverendísima, en este Discurso, nos procura mostrar quan engañados hemos estado hasta ahora, con la opinion del Mundo, en haver entendido trocados los efectos de la *Virtud*, y *vicio*, atribuyendo à lo primero la aspereza, y à lo segundo la dulzura; quando por el contrario en la *virtud* es donde se halla lo dulce, y lo amoroso, y en el *vicio* lo aspero, y lo desabrido: y todo esto, no respecto de la vida eterna, sino aun en esta vida. Y aun añade: *Prescindiendo del premio, y castigo de la otra, por ser mucho mas molesto, y trabajoso el abandono (darse) à los deleites, que la practica de las Virtudes Morales, y Christianas.* Y concluye: *Que para esto se servirá de aquellos argumentos, que ofrecen la razon natural, y la experiencia, tomando poco, ò nada de las sentencias de Padres, y dichos de Philosophos, de que se pudiera amontonar infinito.*

2 Respecto de aquesta oferta, quedamos en la inspeccion de que su Reverendísima hablarà de la *Virtud*, y *vicio*, sin otro respeto, que el que mira à lo que nuestra naturaleza experimenta.

3 Su Reverendísima en el num. 3. entra probando su dictamen, y dice: *Que si pudieramos ver los corazones de los hombres entregados al vicio, presto se quitaría la duda.* Hasta aqui, Padre Reverendísimo, no se ha dicho cosa; porque lo proprio decimos los que somos de contrario sentir. Su Reverendísima añade, el que lo podemos facar por los efectos en los *semblantes*, *palabras*, y *acciones*. Pues bien; pongamos el *vicio* en el de la luxuria, que es el mas ordinario, y señalemos la

vir-

virtud en su contraria la castidad. Mirèmos, pues, al rostro à los luxuriosos, y vamos viendo, què es lo que vemos. Què? (dice su Reverendísima) *Que ningun otro iguala la turbacion de sus semblantes, la inquietud de sus acciones, la desazon de sus palabras.* Si esto así sucedieffe, poco teniamos que ver los corazones de los hombres, sino mirarles al rostro, y atender à sus palabras, para venir en conocimiento de qual era el bueno, y qual el malo, superando una de las mayores dificultades, que se le pueden ofrecer à el humano conocimiento; pues cada dia se experimenta el engaño de tener al malo por bueno, y al bueno por malo. Yo he conocido algunos entregados à este *vicio*, sin la menor *turbacion en los semblantes*, *sin inquietud en las acciones*, y *sin desazon en las palabras*; pues aunque es cierto son adherentes de este *vicio* la *turbacion del semblante*, y la *inquietud en las acciones*, son por la constitucion en que pone al pretendiente la duda de conseguir; mas *desazon en las palabras* no se discurre en ninguno, quando la misma sollicitud pide el que las tenga melosas. En el que està en posesion de lo que havia pretendido, hai serenidad de semblante, en las acciones sosiego, y suavidad en las voces. Mas preguntèmos à los que en esto tienen mejor voto, como son los Mahometanos, que son las gentes entre quienes este *vicio* es el dominante. Ordinariamente los Sultanes, que sirven de regla, y norma à las acciones de sus vassallos, están entregados à las delicias del Serrallo, siendo el unico motivo de mantener la dignidad de Gran Visir, para dexar sobre su cuidado todo el peso de aquel Imperio, en el interin que el Soberano se dà à los deleites venereos, sin la menor muestra de *turbacion*, *inquietud*, ni *desazon*. Veanse los quatro Tomitos de la *Historia secreta de los Turcos*, que sacaron à luz los Holandeses el año de 1722. y se hallarà la vida deliciosa que comunmente acostumbra, execurando sus subditos la misma en su proporcion, de la que no los separa, sino la pobreza. Y si los Moralistas à una de las especies de luxuria le dan el nombre

de

de *Molicie*, significando su blandura; como, pues, le encontraremos la *aspereza* à un *vicio*, en quien solo se experimenta la suavidad? Serà esto otra cosa, Padre Reverendissimo, que querer sacar de sus quicios la naturaleza, llamandole *aspero* al *vicio*, y suave à la *virtud*, el mismo que se ha ceñido en los terminos que nos ofrece de hablar de lo uno, y lo otro con sola la *experiencia, y razon natural*?

4 Y pues hemos visto los *semblantes*, las *acciones*, y las *palabras* por la parte de la luxuria, veamos los otros por parte de la castidad. Los incentivos de la carne, son efectos de nuestra naturaleza corrompida. Para guardar la pureza, es preciso resistirlos: y como en esta lucha se batalla tanto, mayormente en el supuesto en que vamos de no salir de los terminos naturales, es forzoso que el Athleta sostenga bastante *desafosiego*, y que aun venciendo la virtud, quede el vencedor rendido.

5 Si el virtuoso se mantiene con regalo, se pertrecha de nuevo el enemigo para volver al combate; y que quando parece que yà dà en tierra, se refuerza de pie firme, aunque batalle con un Hércules. Si se dispone à librarse de esta tan natural inquietud, se halla obligado à practicar la mazeracion de la carne con disciplinas, y ayunos; que lo primero duele, y lo segundo mortifica: y no se yo que esta penitencia la haya tenido por *deleitosa* ninguno de los Santones de la Gentilidad, ni que la tengan por *dulce* los que al presente en el Mogol, Sian, Madurè, y otros Reinos del Oriente son en lo natural los penitentes mas austeros; y si estos no se conforman con el dictamen de su Reverendissima, sin duda lo lleva errado; porque sobre la controversia son votos de mayoría: y respecto de esto, de poco pueden servir los exemplares, que en apoyo de su sentencia trae en los numeros 4. y 5. Porque la inquietud de Cain era castigo del Cielo, y no dimanada de la naturaleza del *vicio*; y así nos dice el Sacro Texto: *Posuitque Dominus Cain signum.* Genes. 4. vers. 15.

y esto, Padre Reverendissimo, es contra lo pactado de discurrir la question con la *razon natural*. Las angustias de Lamech, se las causaba el tormento de haverse engañado; y lo de Apolodoro se debe atribuir al temor del castigo, cosa mui ordinaria en los delinquentes: con que nada obstan contra lo que dexamos dicho de la *Virtud*, y *vicio*, en la castidad, y luxuria; porque se experimenta en infinitos (ojalà no fuesse cierto) que viven dentro del *vicio* con aquella paz, y alegría, que aquellos dos Renegados, de quienes refiere el Padre San Juan del Puerto en su Historia de Marruecos, que festejandose se decian: *Comamos, y bebamos, que buen Infierno nos espera.* Sentado, pues, nuestro sentimiento, como mas ajustado à los terminos naturales, discorra su Reverendissima al fin del num. 7. por la *luxuria*, por la *ambicion*, por la *avaricia*, ò por donde mas gustare, que como no paffe los limites naturales, que le ha prescripto à su Discurso, espero ha de adelantar muy poco: pues el que à el *avaro*, ò *ambicioso* le atormente el ansia de sus deseos, además del gusto de la possession con que la contrapesa, nada le minora à las delicias del *luxurioso*, no solo quando se halla correspondido, mas aun en terminos de pretendiente; pues aquello que à los demás, que se hallan sin la venda, les fuera notablemente molesto, es en el lo mas apetecible, haciendo su aprehension, que el corto dòn de una flor, que quizà le falta lo odorifero, sea dativa de un gran aprecio. Para el demente, que tomaba un puñado de aire, juzgando que era manzana, lo era sin duda en su estimacion, que en aquel caso es lo bastante; y aunque su Reverendissima diga en el num. 11. que *ninguno carga con mayor fatiga*, à el le parece esta *carga leve*, y esta *fatiga suave*; en cuya duda debe ser mas apreciable su sentencia, que resuelve sobre su practica, que la de su Reverendissima determina sobre la Theorica. Precisarle à que le resulte *detrimiento en la honra, salud, y hacienda*, es tormenta de muchos truenos, y pocos rayos; porque lo primero, si lo ceñimos à las Naciones poli-

ticas, podrá darse en la muger, si tuviere que detrimen-
 tar; mas no respecto del varon, que no se confide-
 ra con tal pérdida; y si nos alargamos à las que no lo
 son, ni aun en las mugeres se puede temer esse riesgo;
 quando tienen por pundonor el estado de Concubinas.
 La pérdida de la *salud*, aun se hace mas contingente,
 mas de ningun modo necesaria; pues con no llegar à
 el exceso, se libran del *detrimiento*. El menoscabo en la
hacienda, en algunos està escusado, por negarseles el su-
 puesto. En aquellos que la poseen, lo dan ellos por
 bien gastada; y en los terminos naturales, haviendo de
 costar dinero los mas de los gustos, no debia este ser el
 de menos, quando la naturaleza lo tiene por el de mas;
 que esso de querer su Reverendissima que vaya saltan-
 do de *charco en charco*, no es cosa que le precisa; pues
 aunque èl sea un Juan rana, se puede quedar en la pri-
 mer laguna, donde imitando el animal que lo symbo-
 liza, se podrá estàr rebolcando bueno, y gordo entre
 aquellos impuros lodazales. Los temores en que se le
 pone al fin del num. 12. se le pueden adaptar à todo
 aquel que huviere agraviado à otro, y aplicarle del
 mismo modo el texto del *Erit vita*; porque si el *lascivo*
 no solicita casada, ni doncella, se exhonera de estos
 temores, y los tendrá mucho menos, si se va à vivir al
 Congo, en cuyo País à la que mejor le agrada la pide
 à prueba, y estèse, por el tiempo de tres años, para
 casarse con ella, como dice Pillecer en la Descripción
 de aquel Reino; y con esta diligencia se podrá librar
 del *tèdio* que su Reverendissima le previene en el
 num. 13.

6 El caso del Principe Amnon con la Princesa
 Thamar, no prueba por singular, quando su Reveren-
 dissima pudo amontonarle con todos los de los mal ca-
 sados; mas si entre nosotros la gracia matrimonial los
 mantiene en vida tranquila, como muchissimos lo ex-
 perimentan, que podemos decir de esto? Responderà
 su Reverendissima, que lo que le pertenece para apo-
 yo de su dictamen, es señalar los casos que hacen à el;

y no aquellos que se oponen; y así se reconoce, que
 el sentir que se procura defender, se toma por donde
 quemá, y se dexa por la parte que refrigera.

7 El lugar de San Agustín en el libro de sus Con-
 fessions, no hace prueba àzia el intento, haviendolo
 el Santo espiritualizado; pues los deleites de la carne,
 con todos los demás dulces atractivos del vicio, que
 experimentaba quando Maniqueo, yà como Penitente
 lo reconocia todo amargura, en donde siendo lo que
 el Santo decia mui proprio de aquel intento, es mui
 ageno del de su Reverendissima.

8 En el num. 14. del §. 3. nos propone por delan-
 te el exemplo de Nerón: y haviendole pintado sus
 gustos, y que tenia *el amor en sus manos, poseyendo quanto
 amaba*, nos dice al num. 15. *Quien creerà que este Prin-
 cipe, de cuyo albedrio era esclavo el Orbe, no gozasse una vi-
 da alegre?* Yo (dandome licencia su Reverendissima)
 soy uno de los que no lo creen, porque la crueldad de
 su tyranía no le daba lugar à gozarla. Los temores que
 dice Tacito que le ocupaban, y las vueltas por los sa-
 lones con que le nota Suetonio, procedian de su cruel-
 dad, y no le daban lugar à gozar de las delicias vene-
 reas: y mucho menos Tiberio, à quien sobrefaliendo
 en lo inhumano, no se le notò lo lascivo. La espada
 de Dionisio, solo pudo servir para mostrar los ordina-
 rios cuidados de una Corona, quando no se deben dis-
 currir pocos los de su tyranía, en quien de sus propias
 hijas aun no fiaba la barba.

9 Que Alexandro se afligiessè, porque le faltaba
 un Homero que le celebrassè; que se entristeciessè Au-
 gusto, por el mal suceso de las Legiones de Alemania,
 en nada prueban el dictamen de su Reverendissima, lo
 que si manifiestan, que solo la Bienaventuranza goza
 de la prerrogativa de que en ella no quepa, ni aun la
 sombra de la tristeza. Y el que Caligula descassè en un
 solo cuello las cabezas de los Romanos, para dividirlo
 de ellas, solo es prueba de su tyranía, y del gusto de
 su crueldad.

10 Lo mas que ay que estrañar, es la sentencia que pone la Sabiduria en la boca de los impios, quando llegan à la region del desengaño: *Lassati sumus in via iniquitatis*, &c. que su Reverendissima trae en el §. 4. num. 19. respecto que por no ser del assumpto, sale de los terminos naturales, que están ceñidos en la superficie, y passa à los espirituales, que se consideran en el centro. Con que aunque sea así, que *talia dixerunt in inferno hi qui peccaverunt*, digan sus Mercedes lo que quisieren, que sobre lo que se trata, no es del caso su narrativa; porque no defendemos que la vida viciosa sea buena para salvarse, que sin que los condenados nos lo adviertan, sabemos que es la mas infeliz, y propia para acompañarlos, sino que su Reverendissima nos tiene supuesto en el §. 1. num. 2. que ha de hablar del vicio en esta vida, prescindiendo del premio, y castigo de la otra, por cuya razon es salir de lo ofrecido el arguirnos con los condenados.

11 El temor de la muerte, que funda su Reverendissima desde el num. 20. ni aun Christo Señor nuestro se librò del; y aunque en el hombre vicioso debiera ser mas temida, es de quien es menos esperada. Los Novísimos solo se hallan en el pensamiento del virtuoso; el olvido de ellos se encuentra en el del vicioso; con que menos fatiga podrá causar la muerte en el sentido de este, quando apenas llega à su memoria; y debaxo de este supuesto, en cosa ninguna aprieta todo quanto su Reverendissima nos dice en los numeros 20. 21. y 22.

12 Yà que à su Reverendissima le pareció haver dicho del vicio lo suficiente, entra en el §. 5. con el num. 23. por la parte de la virtud, y và moralizando la salida del Pueblo de Israel de Egipto, y poniendo la virtud en los Hebreos, adapta el vicio à los Gitanos, que temerosos los unos, pasan las dificultades del Mar, y confiados los otros, se sepultan en las propias ondas: y esto es tambien salirse de las orillas de lo prescripto, y passarse à los terminos de lo prohibido; por-
que

que en el salvamento de los primeros, y el naufragio de los segundos, està significado el premio, y el castigo de la virtud, y el vicio, que es fuera de la operacion natural, que alli se quedó suspensa, y de los limites que su Reverendissima desde el principio se puso.

13 Sin embargo và adaptando aquella historia al pecador, y al virtuoso, y dice del primero: *Rompe en fin por un pielago de dificultades*. De dificultades? Pues si su Reverendissima en el num. 2. del §. 1. tiene dado por un error el que comunmente se concibe la virtud metida entre espinas, como nos confiesa ahora, que està rodeada de ellas, pues necesita romper un pielago de dificultades?

14 Procura su Reverendissima esforzar su dictamen hasta el num. 33. en el que acaba su §. 7. con aquello de *diligentibus Deum omnia cooperantur in bonum*, que nos passa por los extremos, pues dexamos yà advertido, que la practica del vicio no la tenemos por bondad, sino à la de las virtudes. El trabajo en los terminos de naturaleza, aunque escabroso, y molesto, no debe tenerse por malo; porque esta no es la question, sino si es pesado en su operacion, ò suave en su exercicio.

15 Pero para que nos cansamos sobre el cansancio, ò alivio en el exercicio de la virtud? Oygamos à su Reverendissima en el §. 8. ultimo de su Discurso, donde se hace cargo de dos textos del Evangelio, que están à nuestro favor, uno de San Matth. cap. 7. v. 13. que dice: *Intrate per angustam portam: quia lata porta, & spatiosa est, quae ducit ad perditionem*. Otro de San Lucas, cap. 13. v. 24. en que tambien amonesta: *Contendite intrare per angustam portam*. Veamos, pues, la inteligencia que les dà su Reverendissima para salir de la estrechura en que ambos textos le ponen. *Facil* (dice) *es la salida*, diciendo que la gracia suaviza lo que es aspero à la naturaleza. Y yo tambien digo, que es facil la salida, saliendo su Reverendissima del num. 2. del §. 1. en que promete valerle solo de aquellos argumentos, que ofrece la razon natural: y estos no llegan à la gracia, Padre Re-

verendissimo, que es quien ha de suavizar à la naturaleza.

16 Su Reverendissima, conociendo esto mismo, passa al num. 38. donde añade: *Tambien puede responderse, que el Redemptor habla solo de los primeros passos de uno, y otro camino. Trabajoso en el principio el de la virtud, y despues facil; y al contrario, el del vicio es facil al principio, y despues trabajoso.* Y prosigue: *El contexto mismo dà luz para esta inteligencia. Pues animando Christo à los hombres à que sigan el camino de la virtud, parece que toda la dificultad pone en la entrada: Intrate per angustam portam, dice San Matheo. Contendite intrare per angustam portam, pronuncia en San Lucas.* Donde satisfecho de esta su inteligencia, la va exornando hasta finalizar todo su Discurso.

17 Veamos ahora, si así lo entienden los Santos Padres: y aunque Cornelio sobre el *contendite* de San Lucas, dice que el Griego lee: *Agonizate, quasi in agone & agonia contendite*, no me valgo de ello, porque su Reverendissima no me lo ciña à la entrada de la angostura de la puerta: *Per angustam portam*, sin dexarme lo correr por el camino que intentamos; mas no me podrá hacer lo mismo con el texto expreso del Psalm. 1. *Due sunt viae.* Donde el Real Propheta coincidiendo con el Evangelio, ya fuera de aquellas puertas, se explaya à describir los dos caminos de la virtud, y el vicio. San Ambrosio sobre el mismo Psalm, comparando el un camino con el otro, dice del de la virtud, que sus banquetes son el ayuno, y su largueza en los gustos la perseverancia en las lagrymas. Y San Basilio sobre el mismo lugar, despues de havernos descrito el camino del vicio, dice del de la virtud, que es: *Aspera verò & acclivi & ardua.* Y siendo nosotros viadores en uno de los dos caminos, que no finalizan sino en los terminos del morir, dexàramos sin duda de ferlo, si segun la inteligencia de su Reverendissima nos quedàramos à la puerta, y no passàramos adelante. Mas claro. Quando la razon apunta en la humana naturaleza,

za, nos hallamos à las puertas que señala el Evangelio: *Angustam portam, y lata porta, & spaciofa*: el que va à conseguir la virtud, entra por la angosta; y el que va à lograr el vicio, passa por la espaciofa. Penetradas ambas, entran los dos caminos que describe el Real Propheta al Psalm. 1. *Due sunt viae*, y en ellos somos viadores todos los nacidos, hasta el termino mortal de transitar à lo eterno: y esto ha sido tan notorio, que aun hasta los Gentiles, sin el verdadero conocimiento de la virtud, lo creyeron del mismo modo, quando pusieron la *T* pytagorica para significar los dos caminos de la virtud, y el vicio.

18 Este dictamen, que hasta aqui he defendido, ò le tuvo su Reverendissima por error, ò no le tuvo: si no le tuvo, pudo escusar el empeñarse por la parte contraria; y si le tuvo, no debió en su impugnacion entrar à tientas como dice, rezeloso en el oponerse, segun se halla en el num. 2. de su §. 1. quando pone: *Tentarà en su Discurso su desengaño*: pues quando el error es conocido, entra la correccion sin el menor embarazo: y por el contrario entrar à tientas à su desengaño, es indiciar con esto ultimo la incerteza del error que se propone.

DESCUIDO UNICO.

19 EN el numero primero de este segundo Discurso trae su Reverendissima, que Philon Hebreo dice: *Que cada mortal tiene dentro del alma dos mugeres: la una honesta; pero aspera, y desabrida: la otra impudica; pero dulce, y amorosa. Aquella es la virtud, esta la delicia mundana*, y afirma su Reverendissima el que lo cita San Ambrosio de *Vita Cain & Abel*, lib. 1. cap. 4. Y el descuido està, en que el Santo, ni lo cita, ni Philon dice tal cosa. El que Philon no lo diga, se asegura en que havindose buscado en el, no se ha hallado tal especie. El que el Santo no lo cite, consta de su *methodo*, y de su obra. De su *methodo*, porque no es su esti-

lo citar otro Autor que al Espiritu Santo en los libros sagrados. De su obra, porque no se halla en parte alguna de sus dos libros de *Cain & Abel*. Lo que si hallamos en ella es, ser aqueste pensamiento, no de *Philon Hebreo*, sino del mismo Santo. Oygamele sus palabras: *Duae enim mulieres unicuique nostrum cohabitant, inimicitias ac discordias desiderantes, velut quibusdam zelotypiae contentionibus nostrae replentes animam domum una earum nobis suavitati & amori est, blande conciliatrix gratia, quae vocatur voluptas. Hanc nobis optinamus sociam ac domesticam: illam altera imitem, asperam, feram credimus cui nomen virtus est.* Este es el mismo pensamiento, y el proprio que su Reverendissima nos pone por cabeza de su Discurso, y en la de *Philon Hebreo*, quando en el num. 2. nos dice: *Pintò el sabio Judio la virtud, y el vicio.* Suspenso me tuvo por un rato, el porquè su Reverendissima pondria en cabeza de *Philon*, lo mismo que havia hallado en *San Ambrosio*. Mi conjetura se ciñe, à que empeñado en impugnarle su sentencia, le pareció mas decoroso poner la pintura en una agena cabeza, para no descubrir temeraria y osada la oposicion à tan gran pluma.

)(S)(



HU-

HUMILDE, Y ALTA FORTUNA. DISCURSO TERCERO.

Ntra su Reverendissima sentando en este Discurso, el estar el mundo engañado con el error de creer haver en él *felices, & infelices*, suponiendo una desigualdad, que verdaderamente no la ha en la fortuna de los hombres, como leemos en su §. 2. num. 3. y explicandonos este engaño, nos dice en suma, que al que se halla en elevada positura por dignidad, ò riqueza, aun incluyendo la de una Corona, le tenemos por dichoso; y por el contrario, el que tiene para passar la vida no mas que lo preciso, es considerado como infeliz.

El ordinario sentir del mundo sobre el assumpto presente, es tener al Soberano por el hombre mas feliz, que se halla sobre la tierra de su dominio, mayormente si le miran con robustez, que se dà à los passatiempos, y que le baña la buena Aura de victorioso. Desde este superior grado en que los hombres colocan la fortuna, van escalonando proporcionalmente por el resto de sus vasallos, hasta llegar al mas infimo. En quien, pues, colocaremos esto ultimo? Sea en el Verdugo, que por el uso de su exercicio es mirado en tan baxo aprecio, que en algunas partes se observa el que traiga una varita con que toque los bastimentos, por el horror de su contacto; y aunque parece à la vista ser el hombre mas miserable, no le tendremos por tal, respecto de sus conveniencias, y por tener quien le invidie en todos los que de él dependen.